



SELLO QUARTO, QVAREN
DE MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

3

En las Salas Capitulares de este Ayuntamiento
en el día de Abril de mil setecientos noventa y ocho
año de su Magestad a Cabildo Eminent. precedida citaz.
general con populeta ante diem hoy. Con el
Tud. y Regim. desta Villa que son a saber
D. Joaquín Ferrás Saco Abogado de los R. R. Conde
de Val. Colerio de la fuente. Alcaide. y Capitan
aguerra de ella D. Juan Mag. D. Juan Xarica
Tamora Molina A. Juan más perpetua
y Capitan de estas maritimas. D. Juan
nimo Lardin Lardin, D. Andrés Juan Lard.
Lardin, D. Alfonso Lardin Reyte, D. Andrés
Vicario Saca, D. Juan Granados de Frades
Reidores perpetuos de este M. Ayuntamiento. D.
Jaques Nolas Nolas, D. Nicolás Baup.
Cortes deputados del Común de señores desta
Villa. D. Blas Garcia fernandez frou
sindico pual desta Ayuntamiento. D. Pedro
Nouri Nouri frouones del Publico
desta Villa. y D. Benito Nouri frouales
Jurado perpetuo del mismo Ayuntamiento.
y todo junto en forma de Consejo Tut.
y Regim. desta Villa trataron y acordaron
lo siguiente

En este Ayuntamiento sea este presente
por mi el Ex. una R. de provision de su
Mag. y señores frou. y odores de la R.
Chancilleria de la Ciu. de Granada susse

